



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

## PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

### BASES CONCURSO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO 2021

La Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo (DDCyF), convoca al Concurso de Proyectos de Mejoramiento 2021 del Programa de Mejoramiento, Innovación e Investigación de la Docencia Universitaria. Esta convocatoria busca conceder **apoyo pedagógico y financiamiento** a iniciativas académicas orientadas al mejoramiento en la docencia de Pregrado, en el marco del **Modelo Educativo PUCV<sup>1</sup>**, del **Marco de Cualificación de la Docencia Universitaria PUCV<sup>2</sup>**, del **Plan Estratégico 2017-2022<sup>3</sup>** y de los **Criterios de aseguramiento de la Calidad de la CNA<sup>4</sup>**.

El *mejoramiento* en la docencia universitaria es la primera fase de un proceso virtuoso que establece como objetivo realizar **cambios posibles no estructurales**, que impliquen un **mejoramiento en el aprendizaje de las y los estudiantes** de manera acotada en el tiempo. Como segunda fase, se encuentra la *innovación* que propende **cambios estructurales** en la docencia que de acuerdo con el contexto nunca se han realizado con antelación. La tercera fase y final, se encuentra la *investigación* en la docencia que tiene por fin **indagar y crear conocimiento** sobre docencia universitaria, para ser comunicado formalmente a la comunidad, con los resultados de impacto de innovaciones realizadas en dos o más cursos.

### 1.- DE LA CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

#### 1.1 OBJETIVO

El presente concurso de **Proyectos de Mejoramiento de la Docencia Universitaria 2021**, tiene por objetivo otorgar apoyo académico, acompañamiento y financiamiento a iniciativas orientadas al mejoramiento de la docencia de Pregrado.

El mejoramiento en la docencia universitaria (Reinoso, 1991) es considerada como una acción Planificada, Integradora en lo disciplinar y pedagógico, **orientada a mejorar alguna dificultad o potenciar alguna experiencia positiva en las clases**, normada en las acciones que se van a desarrollar las cuales deben ser comunicadas; y multidimensional, es decir, tratar de vincularse con distintas unidades académicas. El *mejoramiento* en la docencia universitaria, en términos generales, propende generar

<sup>1</sup> Ver [Anexos 1.](#)

<sup>2</sup> Ver [Anexos 1.](#)

<sup>3</sup> Ver [Anexos 1.](#)

<sup>4</sup> Ver [Anexos 1.](#)



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

**cambios parciales** y no estructurales en las **estrategias didácticas y evaluativas** de los aprendizajes en el **50%** de las **clases del semestre**.

Algunos ejemplos que se pueden considerar para el mejoramiento en la docencia consisten en realizar en un curso **algunas clases** o **unidades de aprendizaje**, que **mejoren** el proceso de *aprendizaje, evaluación, ambientes o uso de TIC* con las y los estudiantes.

## 1.2 A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA

En esta convocatoria **destinada al mejoramiento**, podrán participar:

- **Equipos de académicos** de la PUCV, conformados por un mínimo de **2** y un máximo de **4** docentes de **una** unidad académica.
- Por último, también podrán participar equipos de máximo **2** docentes y **2 ayudantes**<sup>5</sup> de docencia de **una** unidad académica (ver línea 6).

Una o un miembro del equipo deberá asumir la responsabilidad del Proyecto, bajo el título de **director**, quien tendrá necesariamente la calidad de *profesor jerarquizado, asociado o permanente no jerarquizado*. A su vez, una o un segundo miembro del equipo (sin importar su jerarquía académica) deberá ser nombrado **director subrogante**.

La y/o el director y director subrogante serán las y/o los **representantes** del proyecto y, por ende, sus **interlocutores** frente a la Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo (DDCyF).

Es importante destacar que las y los docentes participantes pueden ser parte del equipo de **un solo proyecto en postulación y/o adjudicado**.

## 1.3 LÍNEAS DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

La **Vicerrectoría Académica** y su **Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo**, bajo el amparo del **Modelo Educativo PUCV**, aspira a que todas las **unidades académicas** de la Universidad puedan implementar procesos formativos que desafíen a sus estudiantes, con preguntas y problemas relevantes que surjan del quehacer mismo de la profesión o del desarrollo científico, con metodologías que fortalezcan los aprendizajes activo, colaborativo y autónomo, además de incluir un mayor uso pertinente de las tecnologías que están a nuestra disposición.

---

<sup>5</sup> Se exige que la o el ayudante lo sea en ejercicio durante el semestre del desarrollo del proyecto, o bien haya sido ayudante de la unidad académica en semestres anteriores. Se exige que haya cursado la formación de ayudantes de la UMDU en semestres anteriores o bien la curse en el semestre durante el desarrollo del proyecto.



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

Es por eso, que se financiarán iniciativas orientadas a generar mejoramientos en la docencia de Pregrado que contribuyan a la **calidad de los procesos formativos** aplicados en la **práctica concreta de sus cursos y en diversos espacios formativos** (aulas, ayudantías, laboratorios, centros de prácticas, etc.), las cuales deben estar en coherencia y expresar los elementos claves de Modelo Educativo PUCV<sup>6</sup>. Junto con lo anterior, todo proyecto de mejoramiento debe considerar una línea de acción principal, las cuales deben poner foco en lo ejes descritos a continuación:

### Mejoramiento en la Docencia Universitaria:

#### 1. Estrategias didácticas universitarias para el aprendizaje activo, colaborativo, autónomo y/o auténtico:

El Modelo Educativo PUCV establece que el **centro y el motor del proceso formativo** está constituido por la relación entre docentes y estudiantes. La institución considera que cada **estudiante es el artífice de su propio aprendizaje**, entendido este último como un proceso de construcción progresivo del conocimiento, que se realiza a lo largo de la vida.

Es por eso, que esta línea busca el desarrollo y la aplicación de **estrategias de enseñanza y de aprendizaje**, que favorezcan el aprendizaje activo, colaborativo y/o auténtico en un **conjunto de clases (50%** de las clases de un semestre). Contempla aspectos como: *elaboración de actividades y evaluaciones que propicien el aprendizaje activo, colaborativo, autónomo y/o auténtico en las y los estudiantes.*

La implementación de las estrategias puede ser en formato presencial, semipresencial y/o virtual, potenciando así la autonomía y el desarrollo de habilidades profesionales en las y los estudiantes.

**Ejemplo de Proyecto:** *Uso de proyectos aplicados a casos reales como mejora de aprendizajes en la asignatura de ICC 358 Hidrología de la Escuela de Ingeniería en Construcción.*

**Marco de Cualificación**<sup>7</sup>: *Dimensión III. Enseñanza para el Aprendizaje. - Dimensión IV. Evaluación para el Aprendizaje.*

#### 2. Cambio de actividades e instrumentos para la evaluación efectiva:

El Modelo Educativo PUCV, expresa que la Universidad está comprometida con la **excelencia y la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes**, por lo tanto, las asignaturas, sus programas y actividades de evaluación se hacen cargo de velar por el cumplimiento de la totalidad de las competencias definidas en los perfiles de egreso.

Es por eso, que esta línea propicia el desarrollo, la aplicación y mejora específica de las **actividades o situaciones**, en conjunto con los **instrumentos de evaluación** para el aprendizaje, ligada al mejoramiento de los logros de las y los estudiantes en un conjunto de clases. Esta acción contempla cambiar al menos **el 50% de las actividades e instrumentos de evaluación** de un curso.

<sup>6</sup> *Identidad PUCV, Habilidades de siglo XXI, Sostenibilidad, Mayor uso de las tecnologías, Internacionalización, Interdisciplinariedad, Aseguramiento de la calidad, Articulación con la Enseñanza Media, entre Pre y Post grado.*

<sup>7</sup> Marco de Cualificación de la Docencia Universitaria PUCV.



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

El propósito de esta línea radica en diseñar e implementar actividades e instrumentos de evaluación que sean coherentes con las metodologías de enseñanza utilizadas, con los aprendizajes esperados, con las necesidades y dinámicas contextuales de un curso, además de evaluar los aprendizajes de las y los estudiantes en base a las competencias declaradas en los perfiles de egreso de cada carrera. Del mismo modo, se considera la incorporación de evaluación diagnóstica y formativa; establecimiento de criterios, monitoreo y retroalimentación de desempeños; incorporación de herramientas virtuales para evaluar aprendizajes y variación de instrumentos evaluativos en las asignaturas y de agentes en la evaluación, etc.

**Ejemplo de Proyecto:** *Aprendiendo y Evaluando Derecho civil (1) a partir de Cuadernillo de ejercicios.*

**Marco de Cualificación:** *Dimensión IV. Evaluación para el Aprendizaje.*

### **3. Incorporación de la virtualidad para fortalecer el aprendizaje autónomo y la evaluación de competencias profesionales y disciplinares:**

**El Modelo Educativo PUCV**, posiciona a las **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** como recursos clave para la docencia en nuestra Universidad, pues permiten otorgar las herramientas para **desarrollar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje**, con la finalidad favorecer la integración, el dinamismo y la interacción con y entre estudiantes, acercándose a este mundo virtual que es parte de su cotidianidad.

Es por eso, que esta línea pretende el desarrollo y la aplicación específica de las **TIC** como una herramienta para comunicar, gestionar, planificar y evaluar los aprendizajes de las y los estudiantes, por medio de la **virtualización** del al menos el **50% de un curso** en particular.

El propósito de esta acción es potenciar el desarrollo de habilidades tecnológicas, mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes en un conjunto de clases y facilitar el aprendizaje de contenidos disciplinarios y profesionales. Considera aspectos como: la utilización de las herramientas web, como aula virtual que permitan virtualizar unidades de un curso, con la finalidad de propiciar el aprendizaje activo, autónomo y/o colaborativo en de las y los estudiantes.

**Ejemplo de Proyecto:** *Las representaciones fílmicas del pasado de Chile y América Latina y el aprendizaje basado en proyectos como estrategia para el desarrollo de las explicaciones contextuales o por empatía por medio del aprendizaje virtual. Proyecto binacional Chile-España.*

**Marco de Cualificación:** *Dimensión V. Uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).*

### **4. Estrategias de aprendizaje virtual que apoyan a las y los estudiantes en momentos críticos de su proceso formativo: cursos de primer año o prácticas profesionales en cursos superiores:**

**El Modelo Educativo PUCV**, expresa que la Universidad propicia una formación que integre con sentido pedagógico, pertinente y de manera creciente a las tecnologías, en sus diversas formas y modalidades, con la finalidad de **favorecer el aprendizaje**



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

**autónomo y activo de las y los estudiantes**, como así también el **desarrollo competencias profesionales y competencias disciplinarias**.

Es por eso, que esta línea, en primer lugar, esta línea apunta al desarrollo y aplicación de **estrategias didácticas virtuales**, en a lo menos el **50% de un curso**, que **favorezcan el aprendizaje de estudiantes en cursos de primer año**. Se contemplan diferentes aspectos como elaboración de materiales didácticos y recursos para el aprendizaje, sistema de diagnóstico y reforzamiento mediante tutorías y aprendizaje colaborativo, estrategias de monitoreo y retroalimentación para el aprendizaje, etc.

En segundo lugar, esta línea también incluye el desarrollo y ejecución de **estrategias virtuales de organización y sistemas de evaluación y acompañamiento** de las asignaturas de cursos superiores que involucren **prácticas profesionales que se desarrollen de forma virtual**, ubicadas en los cursos finales de las mallas curriculares. Esta iniciativa debe ser implementada en la totalidad del semestre en el cual se desarrollen las prácticas profesionales. Esto, con el fin de contribuir fortalecer las experiencias de desempeño auténtico y contribuir a una retroalimentación continua y de calidad para el estudiante en sus acercamientos a la realidad profesional. Esta línea se inserta en el interés de desarrollar competencias fundamentales para su futuro desarrollo profesional.

**Ejemplo de Proyecto:** *Fortalecimiento de las Prácticas Profesionales como actividad integradora de competencias en el proceso formativo. - El mejoramiento de la lectura rítmica en alumnos de primer año, a través de técnicas responsoriales provenientes de videojuegos.*

**Marco de Cualificación:** *Dimensión I. Responsabilidad docente. - Dimensión III. Enseñanza para el Aprendizaje. - Dimensión IV. Evaluación para el Aprendizaje.*



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

## 2.- DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO

El diseño e implementación de los Proyectos de *mejoramiento* 2021, considera una duración **máxima de 4 meses en el contexto de un semestre académico**. Estos proyectos **solamente** pueden ser **diseñados e implementados en uno de los siguientes periodos** correspondiente a **1 semestre académico**:

- 1º semestre académico del 2021: *abril-julio*.
- 2º semestre académico del 2021: *agosto-noviembre*.

**La elección del semestre** en que se llevará a cabo el proyecto será decidida por el equipo docente.

El equipo a cargo debe comprometerse a **comenzar y terminar** su proyecto durante el semestre escogido. En caso de que no ocurriese dicha acción y no se cumplan con los plazos asumidos, el **proyecto será suspendido**.

En caso de **modificarse la calendarización planificada** del 1º y/o 2º semestre académico del año 2021, el plazo de duración de los proyectos de mejoramiento se **adecuará a los nuevos plazos estipulados por Vicerrectoría Académica**.

Una vez publicados los resultados definitivos, se dará inicio al período de diseño y posterior implementación (durante el 1º o 2º semestre académico), donde cada equipo contará con **apoyo permanente y seguimiento** de la *Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria (UMDU)*. Para esto, un **asesor** los acompañará y orientará ofreciendo **apoyo metodológico y pedagógico de carácter presencial y virtual**.

La convocatoria contempla las etapas descritas a continuación:

### ETAPA 0: SELECCIÓN (enero-marzo 2021)

- ✓ Preselección de los anteproyectos.
- ✓ Revisión y mejoramiento de los anteproyectos y elaboración del proyecto definitivo.
- ✓ 1º reunión de inicio de proyectos convocada por la UMDU
- ✓ Adjudicación pública de los proyectos ganadores.

### ETAPA 1: ETAPA DISEÑO (1 mes app.)

- ✓ *Primera Etapa: planificación y diseño de materiales y acciones necesarias para la ejecución del proyecto en espacios educativos reales.*
- ✓ Inicio de escrito de la experiencia sobre su propuesta de mejoramiento, innovación y/o investigación.
- ✓ Participación en el Taller de Evaluación de Impacto proporcionado por la UMDU.
- ✓ Solicitud de fondos de primera etapa.
- ✓ Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios pretest).
- ✓ 1º Reunión de monitoreo sobre avance del proyecto.
- ✓ Entrega de Informe académico y financiero de Primera Etapa.



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

## ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN (2 meses, app.)

- ✓ *Segunda Etapa: implementación de lo planificado en espacios educativos reales.*
- ✓ Solicitud de fondo de segunda etapa.
- ✓ Participación (opcional) en el Taller de Investigación en Docencia Universitaria proporcionado por la UMDU.
- ✓ 2º Reunión de monitoreo sobre avance del proyecto.
- ✓ Grabación de entrevista e implementación del proyecto, para la construcción de cápsulas de difusión informativas, y reportaje sobre el desarrollo del proyecto.
- ✓ Continuación de breve Artículo sobre su propuesta de mejoramiento, innovación y/o investigación.

## ETAPA 3: EVALUACIÓN Y CIERRE (1 mes, app.)

- ✓ *Tercera etapa: Evaluación de resultados de aplicación y cierre administrativo.*
- ✓ Entrega de Informe académico y financiero final con los resultados comprometidos.
- ✓ Finalización de escrito de la experiencia sobre su propuesta de mejoramiento, innovación y/o investigación.
- ✓ Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios post test).

\*Para el caso de los proyectos que serán implementados durante el **2º semestre académico**, deberán comenzar con la etapa de diseño durante el mes de **junio**.

### 2.1 LA POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS

Las Unidades Académicas pueden presentar **un máximo de 2 anteproyectos de mejoramiento**. Estos deberán ser firmados por la o el Director del Proyecto, la o el Director de la Unidad Académica patrocinante y la o el Decano de la Facultad correspondiente.

Además, deberán adjuntar una **carta de apoyo de la Unidad Académica, firmada por el director (a)**, la cual indique el compromiso explícito de la Unidad en relación con el apoyo y cofinanciamiento del proyecto.

Los anteproyectos deberán presentarse de **forma online** a más tardar el viernes **19 de marzo**, usando como base el **Formulario de Postulación** correspondiente.

Desde la publicación de las bases hasta dos días previos a la fecha de entrega de los anteproyectos, las consultas podrán dirigirse a la coordinación de los proyectos, tanto vía correo electrónico al mail [proyectos.innovacion@pucv.cl](mailto:proyectos.innovacion@pucv.cl) como al anexo 3177.

*\*No se podrán presentar a esta convocatoria las y los docentes que tengan informes de cierre o rendiciones de fondos por rendir pendientes de años anteriores al 2021.*



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

*Se considerará fuera de base toda postulación que no cumpla con alguno de los aspectos requeridos por el presente documento.*

## 2.2 DE LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

La selección de los anteproyectos y proyectos definitivos será realizada en **dos etapas**:

1. En primer lugar, los anteproyectos serán evaluados por **pares evaluadores ciegos** relativos al área del proyecto. Estos asignarán puntajes según los criterios y subcriterios descritos a continuación.
2. A continuación, se realizará una evaluación final por parte de una **comisión de asignación** integrada por académicas y académicos de Vicerrectoría y de la Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria (UMDU), perteneciente a la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo (DDCyF) eligiendo un máximo de **2 proyectos por Unidad Académica**.

Los resultados serán informados en las fechas indicadas en el apartado "Cronograma" de este documento.

## 2.3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS POSTULANTES

A continuación, se presentan los **criterios**<sup>8</sup> en base a los cuales se realiza la evaluación de los anteproyectos:

- **FORMULACIÓN DEL PROYECTO**  
Este criterio dice relación con la claridad, coherencia y precisión que presenta el proyecto.
- **MEJORAMIENTO Y PERTINENCIA CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES**  
Las actividades y resultados del anteproyecto aportan a la implementación del Modelo Educativo y a la consecución de objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- **PROBABILIDAD DE ÉXITO Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS**  
Este criterio evalúa las posibilidades de éxito que tiene el proyecto, por ello se centra en la gestión y en la calidad de los resultados que se esperan obtener, como también la forma de demostrar los mismos. Por otro lado, se evalúa las posibilidades de transferencia de dichos resultados.
- **MEDICIÓN/EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**  
Este criterio se vincula con los aspectos metodológicos (diseño, muestra, técnicas y análisis) que permitan evaluar, medir o evidenciar el resultado del proyecto postulado.
- **APLICABILIDAD DE LA PROPUESTA**

<sup>8</sup> Para conocer los descriptores y la ponderación del proyecto ver [Anexos 2.](#)





Claridad y realismo en acciones a ejecutar, así como flexibilidad en aplicación de acciones ante contingencias y/ o eventualidades.

## 2.4 ADJUDICACIÓN Y FIRMA

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se contactará a las y los directores de los proyectos seleccionados para una reunión inicial donde se informará aspectos pedagógicos y administrativos junto con realizar ajustes a sus anteproyectos, condición necesaria para adjudicación. Posteriormente se informarán las condiciones y la fecha en que se firmará el Acta de Adjudicación.

La firma del Acta de Adjudicación con la o el Director del proyecto se realizará cuando el proyecto definitivo esté formulado a plena satisfacción de la UMDU.

## 2.5 SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, COMPROMISOS Y PRODUCTOS ASOCIADOS

Habiendo quedado seleccionado para su ejecución, la o el Director de cada proyecto será responsable de responder a la exigencia de dar cuenta de las acciones comprometidas para la primera y segunda etapa de desarrollo de los proyectos.

Para tales efectos, se solicitará la participación en acciones y entrega de los siguientes productos<sup>9</sup>:

Participación en Acciones y entrega de Productos	Actores responsables de su implementación
1. Participación activa en dos Taller proporcionados por la UMDU	UMDU
2. Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU	UMDU y Equipo Directivo del Proyecto
3. Dos reuniones de monitorio sobre avance del proyecto	UMDU y Equipo Directivo del Proyecto
4. Entrega de dos Informes académicos-financieros	Equipo Directivo del Proyecto
5. Entrega de un breve escrito (formato artículo) sobre su proyecto	Equipo Directivo del Proyecto
6. Colaboración activa en acciones de difusión realizadas por la UMDU	UMDU y Equipo Directivo del Proyecto

## 2.6 TIPS PARA DESARROLLAR UN BUEN PROYECTO

A continuación, le entregaremos a modo de **Tips**, algunas características que debiese tener el desarrollo de un **buen Proyecto**.

<sup>9</sup> Detalle de la información ver [Anexos 3](#).



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

- ✓ Realiza una postulación oportuna, completa, planteando dudas dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Desarrolla debidamente las acciones realizadas tanto en los elementos pedagógicos, metodológicos como financieros planteados en el proyecto original.
- ✓ Cumple con los objetivos de su implementación.
- ✓ Cumple puntualmente con la entrega de los diferentes productos involucrados.
- ✓ Cumple con la participación en todas las actividades ligadas al desarrollo del proyecto, tanto las propias como las definidas por la UMDU.
- ✓ Rinde los recursos de manera ordenada, oportuna y coherente con las acciones y tiempos comprometidos.
- ✓ Responde llamadas y correos electrónicos de la UMDU para las distintas instancias y acciones comprometidas.
- ✓ Demuestra una comunicación y trabajo coordinado entre los componentes del equipo ejecutor.
- ✓ Colabora activamente con las acciones de difusión solicitadas por la UMDU.
- ✓ Participa en la difusión de los resultados obtenidos con la UMDU y su unidad académica.

## 2.7 SOBRE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y/O IMPACTO DE LOS PROYECTOS

### 1.- Evaluación de resultados del proyecto

Será condición que el equipo docente participante genere una acción para evaluar la **efectividad del mejoramiento** realizado. Las estrategias metodológicas como las técnicas e instrumentos que serán aplicados dependerán de cada proyecto y deben ser **coherentes con los objetivos planteados y las y los agentes involucrados**. (Este aspecto será complementado con el Taller de Evaluación de Impacto)

Además, las y los docentes pueden agregar información que consideren relevante, como número de aprobados, promedio de notas, grupos focales, entrevistas a participantes, encuestas de satisfacción, etc.

### 2.- Evaluación de impacto del programa de mejoramiento



Junto con lo anterior y de manera paralela, la UMDU realizará una evaluación respecto al impacto del programa de mejoramiento. Para ello, en plena coordinación con el equipo docente, se procederá aplicar **tres instrumentos**<sup>10</sup>: uno a las y los docentes y dos a las y los estudiantes involucrados en los respectivos cursos de cada proyecto, con la finalidad de medir la **efectividad del programa**

Los cuestionarios serán aplicados a las y los docentes de los equipos de los proyectos de **manera virtual** durante la 1° y la 2° reunión de monitoreo. En el caso de los instrumentos que contestarán los estudiantes, serán aplicados en dos instancias (al comienzo y al final de la implementación del proyecto) de **manera virtual** por medio del aula virtual del curso asociado al proyecto. La aplicación será realizada por el propio equipo docente a cargo, con previa coordinación con el asesor de los proyectos.

### 3.- Evaluación de cierre de los proyectos

Finalizado el período de ejecución, el equipo de la Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria (UMDU), realizará una **evaluación interna**<sup>11</sup> respecto al proceso definitivo de planificación, implementación y cierre realizado por cada proyecto.

## 2.8 DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Cada proyecto adjudicado debe proponer la manera en que **difundirá** los resultados obtenidos, así como cualquier producto que, según el criterio de la UMDU, sea pertinente compartir con la comunidad universitaria. Así también, deberá comprometer su participación en otras instancias que Vicerrectoría considere adecuadas para las actividades relativas a la difusión.

En la difusión deben considerarse **videos, ponencias en congresos, seminarios u otras actividades afines**.<sup>12</sup>

Junto con lo anterior, la UMDU se reserva el derecho de difundir las propuestas a través de distintos medios, como videos, notas, libros, seminarios, entre otros, con fines formativos a la comunidad académica PUCV, para lo cual se requerirá la colaboración activa de las y los docentes de los proyectos según el cronograma señalado.

Por último, como gestión final, **la UMDU generará dos productos** enfocados a difundir las acciones realizadas por cada proyecto.

### 1.- Cápsula Informativa de difusión

<sup>10</sup> Para conocer en detalle los instrumentos ver [Anexos 4.](#)

<sup>11</sup> Para conocer criterios de evaluación ver [Anexos 4.](#)

<sup>12</sup> Ver ejemplos de publicaciones y ponencias en Libro de Programa de Mejoramiento e Innovación de la Docencia 2015.



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

Producto audiovisual que contiene una *breve entrevista* al equipo docente de cada proyecto, *testimonios* de dos estudiantes del curso asociado al proyecto, e imágenes audiovisuales de la implementación del proyecto.

Dicha cápsula será publicada en la página web de la UMDU (<http://innovaciondocente.pucv.cl/>), con la finalidad de que el proyecto realizado pueda ser difundido a la comunidad de la PUCV.

## 2.- Libro de Proyectos de Mejoramiento, Innovación e Investigación 2021<sup>13</sup>

Producto impreso y/o en versión digital que contiene los **breves artículos (Proyectos de Mejoramiento, Innovación e Investigación)** realizados por los equipos docentes a cargo de cada proyecto. La finalidad es **dar a conocer de forma académica** el trabajo realizado por el cuerpo docente durante el diseño y la implementación del proyecto. Para ello, debe redactar el artículo y/o la experiencia en base al contrato entregado por la UMDU. Dicho escrito **será desarrollado por el cuerpo docente** a cargo del proyecto y **será asesorado por el equipo de la UMDU.**

---

<sup>13</sup> Ver Libro de Programa de Mejoramiento, Innovación e Investigación de la Docencia 2019. Para acceder, hacer clic [aquí](#).



### 3.- DEL FINANCIAMIENTO

Los proyectos deberán considerar una planificación de gastos con un máximo de **\$500.000**, los cuales serán financiados de la siguiente manera:

- Un **90%** de los montos totales planificados será financiado por la **Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo**.
- El **10%** restante del gasto total del proyecto es patrocinado por la **Unidad Académica**, lo cual se formaliza por medio de una carta en que el Director de esta compromete el cofinanciamiento.

**Ejemplo:**

Monto total solicitado	Aporte DDCYF	Aporte Unidad Académica
\$500.000	\$450.000	\$50.000

Los gastos realizados por cada proyecto deben organizarse **en cinco ítems de gasto**, que son:

ITEMS GASTO	MODO DE PAGO
I. Productos	Compra de Productos
II. Insumos DIMERC	Compra de insumos de oficina
III. Beca de Ayudantía	Ventanilla Única bajo modalidad de Beca de Ayudantía
IV. Profesionales	Boleta de Honorarios
V. Servicios	Facturas

Hay **cuatro maneras**<sup>14</sup> en las cuales se puede solicitar los recursos asignados a su proyecto:

1. Compra de Productos.
2. Beca de Ayudantía.
3. Boleta de Honorarios.
4. Insumos Dimerc.

En el caso de los proyectos de mejoramiento que van a hacer **implementados** durante el **segundo semestre académico del 2021**, pueden comenzar a solicitar los recursos a partir del mes de **junio**.

Por último, es de **carácter obligatorio**, que al **finalizar la primera etapa** de este proyecto (primero o segundo semestre académico) deben haber **realizado el 50% del gasto** de los **recursos asignados**. Si es que dicha acción no se ha generado, el **proyecto será suspendido**.

<sup>14</sup> Para conocer en detalle cada modalidad ver [Anexo 5](#).



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

#### 4.- CRONOGRAMA

A continuación, se describe un cronograma con las fechas relevantes del proceso:

#### CRONOGRAMA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO (1° SEMESTRE)

Evento	Fechas
<b>Postulación</b>	
Divulgación de las bases	<b>22 de febrero</b>
Recepción de consultas*	<b>22 de febrero – 19 de marzo</b>
Recepción de postulaciones online	<b>22 de febrero – 26 de marzo</b>
<b>Selección</b>	
Preselección de anteproyectos	<b>05 de abril</b>
Reunión Inicial	<b>05-09 de abril (por confirmar)</b>
Análisis y mejoramiento de los anteproyectos preseleccionados	<b>05-09 de abril</b>
Recepción de versión final anteproyectos	<b>09 de abril</b>
Adjudicación pública de los proyectos de mejoramiento	<b>12 de abril</b>
<b>Primera Etapa</b>	
Participación en el Taller de Evaluación de Impacto	<b>mayo</b>
Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios pretest)	<b>abril - mayo</b>
1° Reunión de monitorio sobre avance del proyecto	<b>mayo</b>
Entrega de Informe Primera Etapa	<b>28 de mayo</b>
<b>Segunda Etapa</b>	
Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios post test).	<b>junio</b>
2° Reunión de monitorio sobre avance del proyecto	<b>junio</b>
Grabación de entrevista e implementación del proyecto	<b>junio</b>
Cierre financiero	<b>25 de junio</b>
Entrega de Informe Final	<b>09 de julio</b>



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 



VICERRECTORÍA ACADÉMICA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Participación en el Taller de Investigación en Docencia Universitaria (opcional)	<b>agosto</b>
Entrega de Breve Escrito.	<b>27 de agosto</b>

### CRONOGRAMA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO (2° SEMESTRE)

Evento	Fechas
<b>Postulación</b>	
Divulgación de las bases	<b>22 de febrero</b>
Recepción de consultas*	<b>22 de febrero – 19 de marzo</b>
Recepción de postulaciones online	<b>22 de febrero – 26 de marzo</b>
<b>Selección</b>	
Preselección de anteproyectos	<b>05 de abril</b>
Reunión inicial	<b>05-09 de abril (por confirmar)</b>
Análisis y mejoramiento de los anteproyectos preseleccionados	<b>05-09 de abril</b>
Recepción de versión final anteproyectos	<b>09 de abril</b>
Adjudicación pública de los proyectos de mejoramiento	<b>12 de abril</b>
<b>Primera Etapa</b>	
Participación en el Taller de Evaluación de Impacto	<b>mayo</b>
1° Reunión de monitorio sobre avance del proyecto	<b>agosto - septiembre</b>
Entrega de Informe Primera Etapa	<b>24 de septiembre</b>
Participación en el Taller de Investigación en Docencia Universitaria (opcional)	<b>agosto</b>
Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios pretest)	<b>agosto - septiembre</b>
<b>Segunda Etapa</b>	
2° Reunión de monitorio sobre avance del proyecto	<b>octubre - noviembre</b>
Grabación de entrevista e implementación del proyecto	<b>octubre - noviembre</b>
Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios post test).	<b>noviembre</b>
Cierre financiero	<b>26 de noviembre</b>
Entrega de Informe Final	<b>7 de enero 2021</b>



Entrega Breve Escrito	<b>7 de enero 2021</b>
-----------------------	------------------------

\*Ante alguna consulta o interpretación sobre las bases 2021, debe acudir al *Director* de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo.

\*Toda consulta relativa al Concurso 2021 de los Proyectos de Mejoramiento de la Docencia Universitaria, puede ser dirigida al correo [proyectos.innovacion@pucv.cl](mailto:proyectos.innovacion@pucv.cl) o al anexo 3177.